

15 ABR 2008

11760

ESCANEAR

Quito, 9 de abril del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Superintendencia de
Compañias
15 ABR. 2008
Rocio 1400
Registro de Sociedades

\$ 1,00
Oficina: Quito.

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en la compañía **FLOBAR S.A.** con fecha 8 de abril del 2008, la accionista de la compañía, señora Susana Flores Barragán, procedió a transferir tres mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la arquitecta Alicia Flores Barragán

El resultado de la transferencia de acciones arriba señalada es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	NO. DE ACCIONES
CRISTOBAL FLORES MEJIA	US\$ 21,040.00	21.040
ALICIA FLORES BARRAGAN	US\$ 16,460.00	16.460
ALICIA BARRAGAN DE FLORES	US\$ 12,500.00	12.500
TOTAL	US\$ 50,000.00	50.000

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de la comunicación suscrita conjuntamente por cedente y cesionaria que fuera oportunamente dirigida al Representante Legal de la empresa y que dio origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía FLOBAR S.A., está ubicada en la calle calle Ulloa NO. 1095 y Mariana de Jesús.

El actual Representante Legal de la compañía es la Arq. Alicia Flores Barragán, cuya dirección domiciliaria es Ulloa 1095 y Mariana de Jesús, Apt. 3B.

Atentamente,

Alicia Flores Barragán
Arq. Alicia Flores Barragán
GERENTE GENERAL
FLOBAR S.A.

Transferencia registrada en el
sistema
16/04/2008

Superintendencia de
Compañias
18 ABR. 2008
Subdirección de
Documentación y Archivo

Quito, abril 8 del 2008

Señores
FLOBAR S.A.
Presente.-

Attn: Sr. Representante legal de la compañía.

De mi consideración:

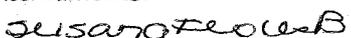
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que en esta fecha, 8 de abril del 2008, he procedido a transferir en favor de la arquitecta Alicia Flores Barragán, tres mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de mi exclusiva propiedad, en el capital social de la compañía FLOBAR S.A., junto con todos los derechos y obligaciones emanadas de ellas, así como todas las cuentas patrimoniales constantes en la contabilidad de la compañía. No me reservo ningún derecho que pudiera haber surgido de la acción cedida.

Suscribo este documento conjuntamente con mi cónyuge, señor Frederick Vladimir Gabela Muñoz, dando así cumplimiento a lo dispuesto por el Código Civil.

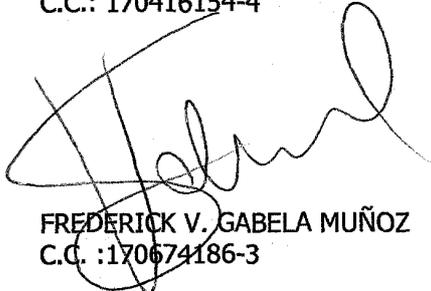
Esta transferencia de acciones ha sido aceptada por la cesionaria, para constancia de lo cual suscribe también la presente carta.

Solicito a usted, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, tome nota de la presente transferencia de acciones, en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y proceda a dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente.


SUSANA DEL CARMEN FLORES BARRAGAN
C.C.: 170416154-4


Arq. Alicia Flores Barragán
c.i. 170416041-3


FREDERICK V. GABELA MUÑOZ
C.C. :170674186-3